



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 27/2017

ACTOR: EMILIO ÁLVAREZ
PIMENTEL¹.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ², CON
SEDE EN JALACINGO, VERACRUZ.

MAGISTRADO: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

SECRETARIO: JEZREEL ARENAS
CAMARILLO.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinte de junio de
dos mil diecisiete.

Resolución que **desecha** el recurso de inconformidad presentado
por Emilio Álvarez Pimentel, quien se ostenta como candidato
independiente a Presidente Municipal de Jalacingo, Veracruz; al
tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Del escrito inicial de la demanda y demás constancias que obran
en autos, se desprende en lo que interesa, lo siguiente:

¹ Que se ostenta como candidato independiente a la alcaldía del Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz.

² En adelante también se hará referencia como OPLEV.

+

1. Inicio del proceso electoral. El diez de noviembre de dos mil dieciséis, inició formalmente el proceso electoral ordinario 2016-2017 para renovar a los ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Jornada electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete³, se llevó a cabo la jornada electoral, para la renovación de los integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado.

3. Cómputo Municipal. El siete de junio, el Consejo Municipal del OPLEV, con sede en Jalacingo, Veracruz; realizó el cómputo de la elección respectiva; procediendo al levantamiento del acta de cómputo municipal correspondiente, misma que puede apreciarse a foja veintiocho del expediente, y la cual quedó asentada de la siguiente manera:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO

PARTIDO O COALICIÓN		VOTACIÓN (CON NÚMERO)	VOTACIÓN (CON LETRA)
	Partido Acción Nacional	3286	tres mil doscientos ochenta y seis
	Partido Revolucionario Institucional	278	Doscientos setenta y ocho
	Partido de la Revolución Democrática	185	Ciento ochenta y cinco
	Partido Verde Ecologista de México	4435	Cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco
	Partido del Trabajo	2302	Dos mil trescientos dos
	Partido Movimiento Ciudadano	445	Cuatrocientos cuarenta y cinco
	Partido Nueva Alianza	84	Ochenta y cuatro

³ En adelante las fechas citadas corresponden al año dos mil diecisiete, salvo precisión en contrario.



Tribunal Electoral de Veracruz

	Partido Morena	933	Novecientos treinta y tres
	Coalición "Veracruz el Cambio Sigue"	189	Ciento ochenta y nueve
	Coalición "Que resurja Veracruz"	159	Ciento cincuenta y nueve
	ROSENDO LUNA ORTIZ	1835	Mil ochocientos treinta y cinco
	EMILIO ALVAREZ PIMENTEL	1504	Mil quinientos cuatro
Candidatura no registrada		6	Seis
Votos nulos		436	Cuatrocientos treinta y seis
Votación total		16077	Dieciséis mil setenta y siete

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O COALICIÓN		VOTACIÓN (CON NÚMERO)	VOTACIÓN (CON LETRA)
	Partido Acción Nacional	3286	Tres mil doscientos ochenta y seis
	Partido Revolucionario Institucional	278	Doscientos dieciocho
	Partido de la Revolución Democrática	185	Ciento ochenta y cinco
	Partido Verde Ecologista de México	4435	Cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco
	Partido del Trabajo	2302	Dos mil trescientos dos
	Partido Movimiento Ciudadano	445	Cuatrocientos cuarenta y cinco